

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO

Entradave: 20172070300046911 13/12/2017 10:12:51

D^a MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN Consejera de Educación y Empleo

Avda. Valhondo, S/N Edif. III MILENIO - Módulo 5 - 3ª Planta 06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4 - 1º planta de Badajoz y tíno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que el DECRETO 98/2007, de 22 de mayo, por el que se regula la provisión interina de puestos de trabajo de personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su capítulo I (Disposiciones Generales) artículo 3, sobre convocatoria de listas de espera, dice que: "La convocatoria de listas de espera se llevará a efecto por la Dirección General de Personal Docente cada dos años, salvo que las necesidades del sistema educativo determinen otra periodicidad" estableciéndose dicha salvaguarda para que la administración pudiera convocarla antes en caso de necesidad.

Que desde PIDE entendemos que la Administración Educativa no tiene ninguna razón objetiva y ninguna "necesidad del sistema educativo" que obligue a no actualizar la lista de interinos del cuerpo de maestros, pues a fecha febrero de 2018 habrán pasado dos años desde la última actualización; y, según dicta el decreto, se debería actualizar.

Que si el motivo de esta decisión estriba en la dificultad de simultanear la actualización de todas las listas de interinos, se puede actualizar la lista de maestros en otro momento distinto a la de los cuerpos de Enseñanzas Medias y evitar dicha simultaneidad.

Que existen cientos de integrantes de las listas de interinos del Cuerpo de Maestros que se han formado, incrementado su experiencia, actualizado nota de oposición... y la incorporación de dichos méritos supondrá la posibilidad o no de trabajar.

SOLICITA

Que se actualicen las listas de interinos del cuerpo de maestros de Extremadura en 2018.

En Mérida, a 12 de diciembre de 201

Fdo. Jose Manuel Chapado Regidor Presidente Sindicato PIDE

10800 CORIA

927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526